

**ECUDOS S.A.**

Estados Financieros por el  
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2009  
e Informe de los Auditores Independientes



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Accionista  
de Ecudos S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ecudos S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio del accionista y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

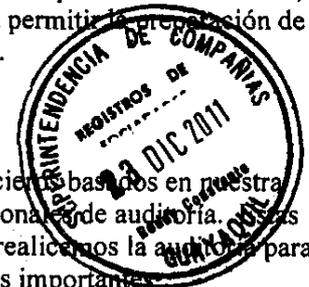
### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Las normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.



## Bases para calificar la opinión

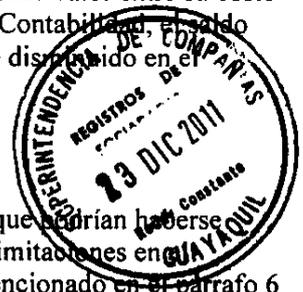
5. Las siguientes situaciones constituyen limitaciones en el alcance de nuestros procedimientos de auditoría:
  - 5.1. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene registrado en Propiedades, planta y equipo, partidas de Construcciones en proceso por un total de US\$789,658 originadas en el año 2000, las cuales, según fuimos informado, corresponden a adecuaciones y ampliación de la planta sin que hasta la fecha haya sido activada. La Compañía no dispone de un estudio técnico que permita determinar el valor razonable de estas partidas, y en razón de lo comentado precedentemente, no nos ha sido factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, si hubiere.
  - 5.2. Al 31 de diciembre del 2009, la compañía aplica diferentes porcentajes para la determinación de la depreciación de maquinarias y equipos e infraestructura, para lo cual no dispone de un estudio técnico que sustente la aplicación de estos porcentajes de depreciación. En razón de lo comentado precedentemente no nos ha sido posible satisfacernos de la razonabilidad del saldo de la depreciación acumulada y del gasto por depreciación con cargo a los resultados del año, de estos bienes.
  - 5.3. Al 31 de diciembre del 2009, la compañía no ha efectuado la contratación de un estudio técnico para jubilación patronal y desahucio que permita determinar las provisiones de pasivos por estos conceptos tal como lo establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. En virtud de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubieran resultado, si tal estudio se hubiese realizado.
6. La Compañía Ecados S.A., no ha constituido una provisión para reconocer el deterioro u obsolescencia sobre inventarios de materiales y repuestos considerados obsoletos por US\$516,071. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que los inventarios deben medir al menor valor entre su costo y su valor neto realizable. Si se hubiesen aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el saldo de inventarios hubiese disminuido en US\$516,071 y la utilidad del año hubiese disminuido en el mismo importe.

## Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, si los hubiera, que podrían haberse determinado que son necesarios, sobre los estados financieros adjuntos de las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo comentada en los párrafos 5.1 al 5.3 y del asunto mencionado en el párrafo 6 sobre la no constitución de provisión para reconocer el deterioro u obsolescencia sobre inventarios, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Ecados S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

## Asuntos de énfasis

8. Sin calificar nuestra opinión, informamos que:
  - 8.1. Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos



no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Ecdos S.A. de acuerdo con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

- 8.2. Tal como se explica con más detalle en la nota 18, la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público - Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, determinó la real propiedad de las obligaciones a largo plazo registradas en Ecdos S. A. al 31 de diciembre del 2009, a favor de Caribbean Financial International Corp por US\$50.1 millones más los intereses respectivos por US\$12.2 millones, derechos crediticios que fueron declarados en incautación por el Ministerio de Finanzas del Ecuador a través de la Resolución No 097, emitida en octubre 19 del 2010.
- 8.3. Mediante carta fechada febrero 18 del 2011 fuimos informados por Caribbean Financial International, Corp. que con fecha agosto 16 del 2010, se ha ingresado una demanda en el Juzgado Duodécimo del Primer Circuito Judicial de Panamá en contra de Ecdos S. A. con número de registro 08-08-02-01-12-69098-2010, en virtud del incumplimiento de la obligación de pago según contrato RF.CFI.074 cuya cuantía de la demanda corresponde a US\$65.8 millones, que incluyen US\$50.1 millones en concepto de capital y US\$15.7 millones de intereses vencidos, más costos, gastos e intereses que se generen durante el presente proceso desde su inicio hasta su terminación. La Administración de la compañía nos ha informado que hasta marzo 31 del 2011, no ha sido notificada respecto a la demanda antes indicada, planteada en contra de la compañía.
- 8.4. Tal como se explica con más detalle en la Nota 17 ,en febrero 22 del 2011, la Compañía presento ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Guayaquil un escrito de desistimiento a las demandas interpuestas en contra de las Actas de Determinación de Impuesto a la Renta de los ejercicios económicos 2004, 2005 y 2006 en el que se declara de forma expresa que se allana únicamente a las glosas impuestas referentes a la amortización de inversiones e intangibles, intereses y comisiones al exterior, por un total de US\$5.4 millones más el recargo por multas de US\$1 millón y los intereses correspondientes, los cuales hasta marzo 31 del 2011 ascienden a US\$3.4 millones.
- 8.5. Los estados financieros de Ecdos S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión con salvedad sobre los mismos en su dictamen de octubre 9 del 2009.

*Deloitte & Touche*  
Guayaquil, Marzo 31, 2011  
SC-RNAE 019

  
Jaime Castro H.  
Socio  
Registro# 0.7503

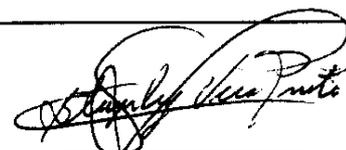


**ECUDOS S. A.**

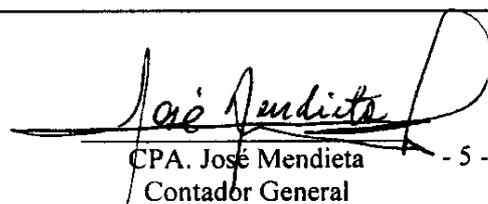
**ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>Notas</u>	<u>2009</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2008</u>
VENTAS NETAS	15	84,678	82,711
COSTO DE VENTAS	15	<u>63,387</u>	<u>60,237</u>
MARGEN BRUTO		<u>21,291</u>	<u>22,474</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración y ventas		6,313	4,482
Gastos de distribución	15	3,822	4,056
Gastos generales		2,689	2,891
Gastos de mantenimiento		<u>662</u>	<u>1,258</u>
Total		<u>13,486</u>	<u>12,687</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>7,805</u>	<u>9,787</u>
OTROS (INGRESOS) EGRESOS:			
Gastos financieros, neto	15	5,911	6,302
Otros ingresos, neto		<u>(1,999)</u>	<u>(1,323)</u>
Total		<u>3,912</u>	<u>4,979</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>3,893</u>	<u>4,808</u>
MENOS:			
Participación a trabajadores	9	584	721
Impuesto a la renta	10	<u>617</u>	<u>943</u>
Total		<u>1,201</u>	<u>1,664</u>
UTILIDAD NETA		<u>2,692</u>	<u>3,144</u>

Ver notas a los estados financieros



X Ec. Staynley Vera Prieto  
Presidente Ejecutivo



CPA. José Mendieta  
Contador General

**ECUDOS S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL ACCIONISTA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

---

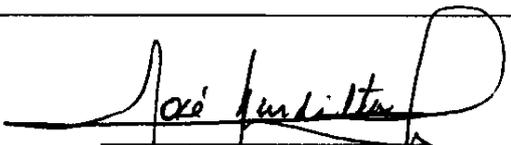
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
ENERO 1, 2008	13,472	1,361	6,364	21,197
Utilidad neta			3,144	3,144
Apropiación		314	(314)	
Dividendos			<u>(6,082)</u>	<u>(6,082)</u>
DICIEMBRE 31, 2008	13,472	1,675	3,112	18,259
Utilidad neta			2,692	2,692
Aumento de capital	1,000		(1,000)	
Apropiación		263	(263)	
Ajuste de años anteriores			<u>65</u>	<u>65</u>
DICIEMBRE 31, 2009	<u>14,472</u>	<u>1,938</u>	<u>4,606</u>	<u>21,016</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Ec. Staynley Vera Prieto  
Presidente Ejecutivo

---

  
CPA. José Mendieta  
Contador General

**ECUDOS S. A.****ESTADO DE FLUJOS DE CAJA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
	<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes	85,186	82,677
Pagado a proveedores, trabajadores y otros	(76,156)	(70,169)
Impuesto a la renta	(912)	(1,875)
Otros ingresos (egresos), neto	<u>2,186</u>	<u>1,323</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>10,304</u>	<u>11,956</u>
<b>FLUJOS DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades, neto de ventas	(2,309)	(1,810)
Depósitos a plazo	(450)	
Otros activos	<u>(72)</u>	<u>(32)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(2,831)</u>	<u>(1,842)</u>
<b>FLUJOS DE CAJA DE PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pago de obligaciones a largo plazo	(789)	(4,485)
Dividendos pagados		(6,081)
Pago de obligaciones a corto plazo	—	<u>(14)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(789)</u>	<u>(10,580)</u>
<b>CAJA Y BANCOS:</b>		
Incremento (disminución) neta durante el año	6,684	(466)
Saldos al comienzo del año	<u>1,631</u>	<u>2,097</u>
<b>SALDOS AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>8,315</u></b>	<b><u>1,631</u></b>

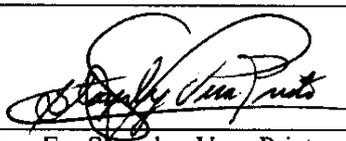
*(Continúa...)*

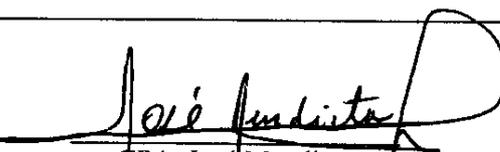
**ECUDOS S. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
	<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta	<u>2,692</u>	<u>3,144</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación	3,857	3,721
Amortización de otros activos	678	677
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas y documentos por cobrar	(6,128)	(5,520)
Inventarios	4,741	1,584
Pagos anticipados	(207)	(156)
Cuentas por pagar	(1,219)	4,112
Participación a trabajadores	(137)	(754)
Impuesto a la renta	(47)	(931)
Gastos acumulados por pagar	<u>6,074</u>	<u>6,079</u>
Total ajustes	<u>7,612</u>	<u>8,812</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b><u>10,304</u></b>	<b><u>11,956</u></b>

Ver notas a los estados financieros

  
Ec. Stanley Vera Prieto  
Presidente Ejecutivo

  
CPA. José Mendieta  
Contador General

## **ECUDOS S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

---

#### **1. OPERACIONES**

Ecudos S. A. fue constituida en el año 2000 y su actividad principal es la producción y comercialización de azúcar, melaza y energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía compra el 99% de la caña de azúcar que utiliza en la producción del azúcar y sus derivados, a sus compañías relacionadas.

En mayo del 2000 se suscribe una escritura pública mediante la cual Ecudos S. A. recibe una aportación de un bien inmueble, instalaciones y maquinaria agrícola de INGSA Ingenio La Troncal S.A. siendo la principal aportación la planta procesadora de azúcar y sus instalaciones, cuyo avalúo a esa fecha se estimó en US\$40.1 millones. Esta escritura pública de aportación fue inscrita en el registro mercantil el 1 de junio del 2000.

En noviembre 6 del 2000, mediante escritura pública se disuelve anticipadamente a las compañías Transainer S.A. y Durches S.A.; así como, se aprueba la fusión por absorción de estas compañías con Ecudos S.A., siendo el absorbente esta última. Como resultado de esta fusión, Ecudos S. A. recibe de Durches S.A. la propiedad de maquinarias y equipos de fábrica por US\$10.8 millones netos y una obligación que Transainer S.A. registraba a favor de Caribbean Financial International Corp. por US\$60 millones. La escritura pública de disolución anticipada y fusión por absorción fue inscrita en el registro mercantil el 28 de diciembre del 2000.

En noviembre 12 del 2005, se suscribe escritura pública mediante la cual se disuelve anticipadamente la compañía Lucega S.A. Electric; así como, la fusión por absorción de esta compañía con Ecudos S.A., siendo el absorbente esta última. Como resultado de esta fusión a la Compañía le transfirieron principalmente la propiedad de Maquinarias y equipos de fábrica por US\$9 millones. Adicionalmente, Lucega S.A. Electric era titular del Contrato de Permiso para la Operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica suscrito el 09 de marzo del 2005 con el Consejo Nacional de Electricidad "CONELEC", por tal circunstancia Ecudos S.A. al absorber a Lucega S.A. decidió solicitar al CONELEC ser el nuevo titular de dicho permiso. En agosto 4 del 2006, mediante escritura pública el CONELEC otorga la licencia por lo cual Ecudos S.A. queda autorizado para realizar actividades como autogenerador y ubicar sus excedentes de energía eléctrica en el mercado eléctrico mayorista.

En julio 8 del 2008, el Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), mediante resolución de incautación AGD-UIO-Nº.AGD-UIO-GG-2008-12 dispuso incluir el paquete accionario de Ecudos S. A. De esta manera, Ecudos S.A. pasa a ser un recurso de la AGD y se dispone su prohibición de ser enajenada.

En enero 19 del 2009, Ecudos S. A. emite el Título N° 10 por el 100% de las acciones a nombre de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

En marzo 30 del 2009, la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) expide la Resolución N° AGD-UJO-GG-2009-33, mediante la cual se levanta la prohibición de enajenar todas las medidas cautelares que pesaban sobre los bienes y el paquete accionario de Ecados S. A., con el objetivo de transferirlos al Fideicomiso Mercantil "AGD-CFN-No Más Impunidad".

En mayo 19 del 2009, a través de la emisión del Título N° 11, se transfirió el 100% de las acciones al Fideicomiso Mercantil "AGD-CFN-No Más Impunidad". De esta manera queda anulado el Título N° 10 a nombre de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros son preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Caja y Equivalentes de Caja** - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

**Cuentas y Documentos por Cobrar** - Han sido valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período según las condiciones de negociación de cada operación. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

**Ventas y Costo de Ventas** - Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

**Venta de Energía Eléctrica** - Los ingresos por venta de energía son reconocidos en los resultados del año como ingresos en función a la emisión mensual de las correspondientes facturas por entrega de energía.

**Valuación de Inventarios** - Están valuados como sigue:

- Productos terminados: al costo promedio de producción, los cuales no exceden a los valores netos de realización.
- Costos interzafra: al costo de los valores desembolsados e incurridos en el mantenimiento de planta para la zafra que se realizará a partir de julio del siguiente año.

- Materiales y repuestos: al costo promedio de adquisición los cuales no exceden su valor neto de realización.

**Valuación de Propiedades, Planta y Equipo** – Están valuados como sigue, al costo de adquisición, al valor de aportación de los bienes recibidos de los accionistas y al valor recibido de las fusiones con compañías que fueron absorbidas por Ecudos S.A. El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 33 y 20 para infraestructuras, 25 y 10 para instalaciones, 35 y 10 para maquinarias y equipos, 10 para muebles, enseres y equipos de oficina, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

**Otros Activos** - Corresponden principalmente al precio de compra en exceso sobre el valor de la participación de Transainer S.A. en los activos netos que fueron adquiridos de las compañías Ecudos S.A. y Durches S.A. Este valor es amortizado en 20 años en línea recta a partir de enero del 2001.

**Provisión para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta** - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

**Reclasificaciones** - Ciertas cifras de los estados financieros del año 2008, fueron reclasificados para hacerlas comparables con la presentación del año 2009.

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** - Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma Ecudos S.A. utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2011, siendo el 1 de enero del 2010, su fecha de transición.

### 3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Caja	13	16
Bancos	2,183	1,591
Inversiones temporales	<u>6,119</u>	<u>24</u>
Total	<u>8,315</u>	<u>1,631</u>

Al 31 de diciembre del 2009 incluye principalmente saldos en cuentas corrientes en bancos locales por US\$2.2 millones y US\$6,2 millones en certificados de depósito en bancos locales con vencimientos hasta febrero del 2010 y con una tasa de interés nominal anual del 5.66%.

#### 4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 15	15,016	8,194
Comerciales	1,950	2,786
Crédito tributario	1,139	892
Anticipos a proveedores	447	714
Funcionarios y empleados	112	46
Otros	125	21
Provisión para cuentas dudosas	<u>(52)</u>	<u>(44)</u>
Total	<u>18,737</u>	<u>12,609</u>

Al 31 de diciembre del 2009, Cuentas por cobrar comerciales representan ventas locales de azúcar, energía eléctrica y melaza, las cuales fueron efectuadas a 30 días plazo.

Al 31 de diciembre del 2009, Crédito tributario incluye principalmente retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas en el los años 2004 y 2005, por US\$430,805 y US\$460,439; respectivamente. La compañía mantiene reclamos administrativos ante el Servicio de Rentas Internas con el objetivo de obtener la devolución de los valores pagados en exceso por concepto de retenciones en la fuente.

Al 31 de diciembre del 2009, Anticipos a proveedores incluye principalmente valores entregados a proveedores y contratistas locales para futuras compras de materiales y prestaciones de servicios por US\$53,859 y pagos al exterior para futuras importaciones de maquinarias por US\$393,190

#### 5. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Azúcar	30,019	35,894
Materiales y repuestos	11,945	11,051
Costos interzafra	1,046	552
Insumos	134	189
Importaciones en transito	<u>66</u>	<u>265</u>
Total	<u>43,210</u>	<u>47,951</u>

Al 31 de diciembre del 2009, Azúcar incluye principalmente 1,113,136 sacos de azúcar blanca comercial y 415,052 sacos de azúcar especial, en presentación de 50 kilos, equivalente a US\$22 millones y US\$8.1 millones respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2009, Materiales y repuestos, incluyen ítems por US\$516,071 considerado de lento movimiento (más de 3 años), sobre los cuales la administración de la compañía no dispone de un estudio técnico para identificar la existencia de materiales obsoletos y/o deteriorado, que permita establecer una provisión para obsolescencia de inventario, si es necesario.

Al 31 de diciembre del 2009, Productos en proceso representan costos y gastos incurridos en el mantenimiento de planta los cuales serán liquidados en la zafra del año 2010.

## 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	43,994	45,905
Adquisiciones	2,309	1,818
Ventas y/o bajas		(8)
Depreciación	<u>(3,857)</u>	<u>(3,721)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>42,446</u>	<u>43,994</u>

Al 31 de diciembre del 2009, adquisiciones incluye principalmente inversión realizada en la compra de equipo de transporte por US\$201,044, maquinaria agrícola por US\$553,620, equipos de fabrica por US\$360,551 e instalaciones US\$497,311.

Al 31 de diciembre del 2009, propiedades incluye US\$6.7 millones de activos totalmente depreciados, los cuales aún son utilizados en las operaciones de la Compañía.

Durante el año 2009 la compañía contrato los servicios de un perito valuador con el propósito de determinar el valor de mercado de todos los activos fijos de la compañía. En agosto del 2009 el perito valuador emitió su informe el cual determino que el valor de mercado de los activos fijos de la compañía asciende a US\$88 millones. Al 31 de diciembre del 2009 la compañía no ha registrado ningún efecto por incremento del valor de mercado de sus activos fijos.

## 7. OTROS ACTIVOS

Un detalle de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Crédito mercantil	4,654	5,077
Cargo diferidos	219	433
Otros	<u>70</u>	<u>39</u>
Total	<u>4,943</u>	<u>5,549</u>

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de crédito mercantil se originó como resultado del valor pagado en exceso sobre el valor de la participación de Transainer S.A. en los activos netos que fueron adquiridos de las compañías Ecudos S.A. y Durches S.A., para lo cual se decidió realizar la fusión por absorción de las compañías Transainer S.A., Ecudos S.A. y Durches S.A., siendo Ecudos S.A. la compañía absorbente. El 22 de diciembre del 2000, la Superintendencia de Compañías aprueba la fusión mediante resolución N°.00.G-IJ-0008166 y el 28 de diciembre del 2000 es inscrita en el Registro Mercantil. Durante el año 2009 la compañía registro con cargo a resultados gasto de amortización de crédito mercantil por US\$423,039.

## 8. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 15	26,716	26,928
Madec Limited, nota 15	5,200	5,200
Proveedores	780	1,847
Anticipos de clientes	582	355
Acreedores varios	705	744
Obligaciones con el IESS	149	206
Retenciones en la fuente	89	96
Impuesto al valor agregado	32	67
Cañicultores	<u>19</u>	<u>113</u>
Total	<u>34,272</u>	<u>35,556</u>

Al 31 de diciembre del 2009, Proveedores representa principalmente pagos pendientes por seguros contratados, compra de combustibles y materiales necesarios para el envasado de azúcar y subproductos.

Al 31 de diciembre del 2009, Madec Limited corresponden a préstamo concedido por ex accionista los cuales no generan intereses y no tienen vencimiento establecido.

Al 31 de diciembre del 2009, Anticipos de clientes representan valores entregados por clientes para futuras compras de azúcar los cuales no devengan intereses ni tienen vencimiento establecido.

Al 31 de diciembre del 2009, Acreedores varios incluyen US\$250,000 recibidos del Ministerio de Salud Publica para el Proyecto de azúcar con vitamina "A" y US\$147,062 por anticipo de venta de solares los mismos que son propiedad de la compañía.

## 9. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	721	1,475
Provisión	584	721
Pagos	(721)	(1,475)
Saldos al final del año	<u>584</u>	<u>721</u>

## 10. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a		
Trabajadores	3,309	4,087
Gastos no deducibles	170	87
Beneficios por sueldos empleados discapacitados	(65)	
Base imponible	<u>3,414</u>	<u>4,174</u>
<u>Efecto Impositivo por:</u>		
Impuesto a la tasa nominal del 15%	354	150
Impuesto a la tasa nominal del 25%	<u>263</u>	<u>793</u>
Impuesto a la renta causado	<u>617</u>	<u>943</u>

Al 31 de diciembre del 2009, el impuesto a la renta fue determinado considerando la tasa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución por US\$1 millón y del 15% sobre utilidades del año que serán reinvertidas por US\$2.4 millones.

Los movimientos de la cuenta provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	47	978
Provisión	617	943
Retenciones en la fuente	(825)	(896)
Pagos	<u>(87)</u>	<u>(978)</u>
Saldos (a favor) por pagar	<u>(248)</u>	<u>47</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta hasta el año 2008 han sido revisadas por las autoridades tributarias y está abierto para revisión el año 2009, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos y gastos.

Mediante orden de determinación tributaria No. RLS-ATRODD2008-09-0025 emitida por el Servicio de Rentas Internas el 07 de febrero de 2008, la Compañía fue notificada de la revisión de las declaraciones de Impuesto a la Renta para el período fiscal 2004.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Acta de Determinación Tributaria No. 0920090100056, emitida el 06 de Febrero del 2009, notificó a la compañía Ecudos S. A., la diferencia a pagar por concepto de impuesto a la renta del año 2004 por US\$1,819,894 más el recargo del 20% de multa por US\$363,979. En Septiembre 18 del 2009, la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal escrito de Impugnación dentro del Juicio No. 086-2009 por el acta definitiva emitida.

Mediante orden de determinación tributaria No. RLS-ATRODD2008-09-0026 emitida por el Servicio de Rentas Internas el 07 de febrero del 2008, la Compañía fue notificada de la revisión de las declaraciones de Impuesto a la Renta para el período fiscal 2005.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Acta de Determinación Tributaria No. 0920090100071, emitida el 19 de Febrero del 2009, notificó a la compañía Ecudos S. A., la diferencia a pagar por concepto de impuesto a la renta del año 2005 por US\$1,530,780 más el recargo del 20% de multa por US\$306,160. En Septiembre 25 de 2009 ; la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal escrito de Impugnación dentro del Juicio No. 089-2009 por el acta definitiva emitida.

Mediante orden de determinación tributaria No. 2009090104 emitida por el Servicio de Rentas Internas el 14 de mayo del 2009, la Compañía fue notificada de la revisión de las declaraciones de Impuesto a la Renta para el período fiscal 2006.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Acta de Determinación Tributaria No. 0920100100211, emitida el 11 de mayo del 2009, notificó a la compañía Ecudos S. A., la diferencia a pagar por concepto de impuesto a la renta del año 2006 por US\$2,374,532 más el recargo del 20% de multa por US\$474,906. En Junio 9 del 2010, la Compañía presentó ante Servicio de Rentas Internas el Reclamo Administrativo en contra de las glosas impuestas en el Acta de Determinación Tributaria No.0920100100211 de Impuesto a la Renta.

Mediante orden de determinación tributaria No. 2010090101 emitida por el Servicio de Rentas Internas el 02 de junio del 2010, la Compañía fue notificada de la revisión de las declaraciones de Impuesto a la Renta para el período fiscal 2007.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Acta de Determinación Tributaria No. 09201101001170 emitida el 15 de marzo del 2011, notificó a la compañía Ecudos S. A., la diferencia a pagar por concepto de impuesto a la renta del año 2007 por US\$1,671,898 más el recargo del 20% de multa por US\$334,380. A marzo 31 del 2011, la administración de la compañía no ha realizado la impugnación del acta de determinación tributaria antes mencionada.

Mediante orden de determinación tributaria No. 2010090102 emitida por el Servicio de Rentas Internas el 02 de junio del 2010, la Compañía fue notificada de la revisión de las declaraciones de Impuesto a la Renta para el período fiscal 2008.

El Servicio de Rentas Internas, mediante Acta de Determinación Tributaria No. 0920110100171 emitida el 15 de marzo del 2011, notificó a la compañía Ecudos S. A., la diferencia a pagar por concepto de impuesto a la renta del año 2008 por US\$1,616,147 más el recargo del 20% de multa por US\$335,229. A marzo 31 del 2011, la administración de la compañía no ha realizado la impugnación del acta de determinación tributaria antes mencionada.

## 11. GASTOS ACUMULADOS

Un detalle de gastos acumulados es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Intereses por pagar	12,213	6,115
Beneficios sociales	<u>474</u>	<u>498</u>
Total	<u>12,687</u>	<u>6,613</u>

Al 31 de diciembre del 2009, intereses por pagar representa intereses generados durante el año 2008 y 2009 pendiente de pago de la obligación a largo de plazo a favor de Caribbean Financial International Corp., nota 12

## 12. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
<u>Ex-accionistas:</u>		
Caribbean Financial International Corp, préstamo con vencimiento indefinido e interés anual del 12%.	50,120	50,120
PASAN:	<u>50,120</u>	<u>50,120</u>

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
VIENEN:	50,120	50,120
<u>Bancos Locales:</u>		
Banco Bolivariano S. A., préstamo renegociado por ampliación de plazo con vencimiento en febrero 2010 al 8.95% de interés anual.	<u>129</u>	<u>918</u>
Subtotal	50,249	51,038
Menos vencimientos corrientes	<u>(129)</u>	<u>(789)</u>
Total	<u>50,120</u>	<u>50,249</u>

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con hipoteca abierta de terrenos y edificios, con prenda industrial sobre los activos y con el fideicomiso Eculos S.A., por US\$5.1 millones.

### 13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2009, está representado por 14,472,372 acciones, de valor nominal unitario de US\$1; todas ordinarias y nominativas.

Mediante acta de junta general de accionista celebrada el 16 de diciembre de 2009 el accionista decidió incrementar el capital social en US\$1 millón, la respectiva acta de protocolización fue inscrita en el registro mercantil en marzo del 2010.

Reserva Legal - La Ley General de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### 14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia. Con fecha 23 de febrero del 2011, la Compañía preparó dicho estudio, en base al cual se determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## 15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un detalle de los saldos y transacciones con compañías relacionadas es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
<u>Cuentas y Documentos por Cobrar:</u>		
Sacorpen S.A.	14,461	7,071
Producargo S.A.	555	
Agrícola Agriflorsa S.A.		770
Defaxcorza S.A.		<u>353</u>
Total	<u>15,016</u>	<u>8,194</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
Podec S.A.	11,400	12,329
Agrícola Chimborazo S.A.	8,332	8,338
Broxcel S.A.	4,079	4,808
Pracmax S.A.	2,770	1,366
Persol S.A.	102	87
Esdestiva S.A.	<u>33</u>	
Total	<u>26,716</u>	<u>26,928</u>

Al 31 de diciembre del 2009, estos saldos no generan intereses y no tienen fechas de vencimiento establecido.

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
<u>Cuentas por Pagar – Ex-accionista:</u>		
Madec Limited	5,200	5,200
<u>Obligaciones a Largo Plazo - Exaccionista:</u>		
Caribbean Financial International	50,120	50,120
<u>Ingresos por Alquiler de Maquinarias</u>		
Sacorpen S.A.	962	
<u>Compras de Caña de Azúcar (Materia Prima):</u>		
Podec S.A.	24,593	26,439
Sacorpen S.A.	7,454	
Defaxcorza S.A.		2,684
Agrícola Agriflorsa S.A.	29	1,971
Broxcel S.A.		1,953
<u>Costos por Alquiler de Maquinarias y Equipo Agrícola</u>		
Pracmax S.A.	1,583	1,523

... Diciembre 31...  
2009                      2008  
(en miles de U. S. dólares)

<u>Servicio de Estiba</u> Esdestiva S. A.	542	
<u>Servicio de Alquiler de Bodegas</u> Persol S. A.	98	
<u>Gasto de Intereses</u> Caribbean Financial International	6,098	6,115

## 16. CONTRATOS

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía tiene suscrito los siguientes contratos:

**Contrato de Licencia y Segundo Modificadorio del Contrato de Permiso para la Operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica**

En agosto 4 del 2006, la Compañía suscribió con el Consejo Nacional de Electricidad "Conelec", en el cual Ecudos S.A. solicita lo siguiente:

- Autorización al Conelec para el incremento de capacidad hasta 29,8 MW, en lugar de 16,8 MW.
- Aprobación para que la producción de los primeros 6,6 MW de excedentes ya autorizados se siga recibiendo al precio de 10,23 centavos de dólar/KWH, en tanto que la energía producida hasta completar el máximo de 15MW se le reconocerá el precio vigente en los actuales momentos, es decir, 9,04 centavos de dólar/KWH.
- Lucega S.A. Electric, titular del contrato de permiso fue absorbida por Ecudos S.A.; sin embargo, el Conelec por tal acto societario no le permite a Ecudos S.A., la cesión o transferencia del contrato de permiso por lo que le corresponde a esta solicitar al Directorio del Conelec la licencia respectiva y posterior suscripción del contrato de licencia.

Por lo expuesto el Conelec, resuelve:

- Aprobada la ampliación de la capacidad de la planta de generación de energía.
- Aceptar la petición formulada por Ecudos S.A. respecto a los precios de la energía excedente.
- El Conelec otorga la respectiva licencia por la cual Ecudos S.A., queda autorizado para subrogar a Lucega S.A. Electric, en todos los derechos y obligaciones que ésta última adquirió tanto en el contrato principal como el presente contrato modificadorio.

En consecuencia, la Compañía Ecudos S.A., en su condición de nuevo titular del permiso, está autorizada para realizar actividades como autogenerador y ubicar excedentes de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Durante el año 2009, la Compañía registro ingresos por concepto de venta de energía eléctrica por US\$3.4 millones.

**Fideicomiso Mercantil Celebrado entre Ecudos S.A., Vicente Abbud Isaías, Caribbean Financial International Corp. y Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation**

En Abril 6 del 2005, Ecudos S.A. como “Constituyente o la Fideicomitente”, el Sr. Vicente Abbud Isaías por sus propios y personales derechos, Caribbean Financial International Corp. como el “Beneficiario principal” y Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation como la “Fiduciaria”.

Este Fideicomiso surge de la intención e interés de Ecudos S.A. que el patrimonio autónomo que se constituye sirva como garantía y segunda fuente de pago de las obligaciones o créditos contratados con el “Beneficiario Principal”.

Como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones antes descritas; la Constituyente solicito a la Fiduciaria la constitución de un fideicomiso mercantil con la integridad de su producción de azúcar, excluyendo la que se encuentre prendada o caucionada a favor de terceros, que para los efectos del contrato de fideicomiso se entiende indistintamente en su fase o etapa de elaboración o fabricación y almacenamiento o bodegaje.

Por lo expuesto Ecudos S.A. transfiere la producción presente y futura de azúcar, a título de fideicomiso mercantil, a fin de garantizar con los mismos, las obligaciones que hubiere obtenido contraído y contrajere en el futuro con el “Beneficiario Principal”.

Durante el año 2009, la Compañía no ha efectuado pago de las obligaciones contraídas con el “Beneficiario Principal” y no ha transferido la producción de azúcar al Fideicomiso.

En enero 11 del 2011, mediante escritura pública la compañía procedió a la terminación del patrimonio autónomo Fideicomiso Mercantil Denominado Ecudos S.A., en razón a la declaratoria de real propiedad de los derechos fiduciarios, litigiosos y crediticios a favor de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público - Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, ver nota 18.

**Contrato de Alquiler de Maquinarias y Equipo Agrícola**

En enero 2 del 2009, la compañía suscribió contrato de arrendamiento de maquinarias y equipos agrícolas con la compañía relacionada Pracmax S. A. Los términos del contrato establecen los siguientes precios anuales:

<u>Bienes arrendados</u>	<u>Canon anual</u> <u>U.S. dólares</u>
Maquinaria y equipos de fábrica y molienda	632,367
Equipos generales (caldera)	301,514
Maquinaria agrícola	240,266
Equipos de transporte	224,530
Equipos agrícolas	167,966
Vehículos	12,515
Equipos de mantenimiento	3,960

Durante el año 2009, la Compañía registro costos por alquiler por US\$1.6 millones por concepto de Servicios de arriendo, nota 15.

### Contrato de Arrendamiento

En enero 1 del 2009, la compañía suscribió contrato de arrendamiento de bienes inmuebles con la compañía relacionada Persol S. A. Los términos del contrato establecen los siguientes precios mensuales:

<u>Bienes arrendados</u>	<u>Canon mensual</u> <u>U.S. dólares</u>
Bodega Ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Barcelona s/n y Ave. Domingo Comín, Ciudadela Urbasur, que tienen un área de 1.216 mts <sup>2</sup> .	3,648
Oficinas situadas en el 8vo piso, con mobiliario incluido, así como 2 parqueos signados con números 11 y 12 ubicados en el segundo piso, del edificio denominado "Edificio Sucre", ubicado en las calles Sucre No 203 y Pichincha, en la Ciudad de Guayaquil.	700
Bodega ubicada en las calles Medardo Angel Silva s/n y Panamá, que tiene un área de 1.216 mts <sup>2</sup> , en la Ciudadela "El Recreo" (Ciudad de Durán)	3,798

Durante el año 2009, la Compañía registró con cargo a resultados US\$ 97,752 por concepto de Servicios de arriendo, nota 15.

## **17. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía de acuerdo con las declaraciones de sus asesores legales, tiene pendiente de resolución los siguientes juicios e impugnaciones de importancia:

- En marzo 31 del 2011, el asesor legal informó que al 31 de diciembre del 2009, la compañía Ecados S.A. mantiene pendientes de resolución ciertas impugnaciones a las observaciones (glosas) determinadas por el Servicio de Rentas Internas respecto del impuesto a la renta por los años 2004, 2005 y 2006 por US\$6.9 millones.

En febrero 22 del 2011, la Compañía presento ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Guayaquil un escrito en el que se indica que sin perjuicio de lo expuesto en su demanda, declara de forma expresa que se allana únicamente a las glosas impuestas por el Servicio de Rentas Internas, referente a la amortización de inversiones e intangibles e intereses y comisiones al exterior, mencionadas en el literal C y D, respectivamente de su demanda. Los importes anuales a los cuales se allana se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Capital</u>	<u>Multas</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
		(U.S. dólares)		
2004	1,634,447	326,889	1,196,514	3,157,850
2005	1,630,271	326,054	1,038,173	2,994,498
2006	<u>2,134,771</u>	<u>426,954</u>	<u>1,147,845</u>	<u>3,709,570</u>
Total	<u>5,399,489</u>	<u>1,079,897</u>	<u>3,382,532</u>	<u>9,861,918</u>

El asesor legal, considera que existen posibilidades de éxitos en la demanda e aquellas glosas en las que la Administración de Ecuos S. A. no se ha allanado.

- En agosto 31 del 2010, el asesor legal informó que al 31 de diciembre del 2009, existen 6 procesos judiciales planteados en contra de la Compañía por el Gobierno Municipal del Cantón La Troncal en concepto de diferencias del impuesto del 1.5 mil sobre los activos totales de los años 2003 al 2008 que representa aproximadamente US\$1.4 millones e intereses por US\$784,922.

En octubre 16 del 2009, se presentó los respectivos Reclamos Administrativos resolviendo negarlos la Dirección Financiera del Gobierno municipal del Cantón La Troncal, mediante Resoluciones N°001 al 006 emitidas en abril 30 del 2010. En mayo 31 del 2010 se presentó la demanda y, posteriormente, se procedió a presentar la caución del 10% sobre la cuantía del juicio. Al 31 de agosto del 2010, está pendiente que notifiquen, mediante Providencia, la contestación a la demanda, de acuerdo al criterio del asesor legal existen probabilidades de un resultado favorable para la compañía por esta demanda.

- En septiembre 1 del 2010, el asesor legal informó que al 31 de diciembre del 2009, existen 29 procesos judiciales planteados en contra de la Compañía por ex- trabajadores que representa aproximadamente US\$608,657. De acuerdo al criterio del asesor legal existen probabilidades de ganar estas demandas.

Posteriormente con fecha abril 15 del 2011, el asesor legal informo que a la fecha antes mencionada existen 41 procesos judiciales en contra de la Compañía por-trabajadores que representa aproximadamente US\$920,158. De acuerdo al criterio del asesor legal existen probabilidades de ganar estas demandas.

- En marzo 24 del 2011, fuimos informados por la administración de la compañía que con fecha enero 18 del del 2011, los ex trabajadores del Ingenio AZTRA han interpuesto ante la Corte Constitucional una Acción Extraordinaria de Protección, solicitando la nulidad del fallo dictado al proceso del juicio No.101-2007 en contra de la Compañía por inconformidad en la determinación monetaria de las actas de finiquito firmadas en Junio de 1994. El estado actual del proceso constitucional es el de dictarse la resolución correspondiente dentro del mismo. De acuerdo al criterio de la administración existen probabilidades de un resultado favorable para la compañía por esta demanda.

## **18. EVENTO SUBSECUENTE**

En octubre 19 del 2010, mediante Resolución No. 097 el Ministerio de Finanzas del Ecuador a través del Coordinador General de Administración de activos y derecho EX AGD, resuelve incautar todos los derechos fiduciarios, litigiosos y crediticios que pudiera tener la compañía CARIBBEAN FINANCIAL INTERNATIONAL CORP, en el territorio ecuatoriano e iniciar, a partir de la vigencia de esta Resolución, con el proceso de determinación de real propiedad de los mismos. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía presenta créditos con CARIBBEAN FINANCIAL INTERNATIONAL CORP por US\$50 millones más los respectivos intereses por pagar por US\$12 millones, nota 11 y 12.

En octubre 22 del 2010, mediante registro oficial N°306, se publicó el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el cual dispone que los activos, derechos y competencias mantenidos hasta esa fecha por el Ministerio de Finanzas del Ecuador, sean transferidos a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD.

El enero 19 del 2011, mediante Resolución No.003-UGEDEP-2011, la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público - Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD resuelve declarar de real propiedad de esta unidad, los derechos fiduciarios, litigiosos y crediticios que tiene la compañía CARIBBEAN FINANCIAL INTERNATIONAL CORP, en razón de que han pasado más de 60 días, de los que establece el Instructivo de Procedimientos para la Determinación del origen licito y real propiedad de los bienes incautados, sin que se presente solicitud alguna de desincautación de derechos fiduciarios, litigios y crediticios por parte de la compañía CARIBBEAN FINANCIAL INTERNATIONAL CORP.

---